

VISTOS:

- 1.- Solicitud planteada de contribuyente Sra. Luisa Olivares Mancilla de fecha 09.09.2016, en la cual solicita autorización de ocupación de un sector de un Bien Nacional de Uso Público, ubicado en calle Valdivia, entre Lazo y Vicuña, para ubicar en él un Kiosco metálico.
- 2.- Memorándum N°501/16 de fecha 22.09.2016 de Encargada de patentes comerciales a Director de Obras Municipales, indicando el interés de la contribuyente y solicitando a Director de Obras Municipales informar de la factibilidad Técnica de utilización de éste lugar.
- 3.- Informe Técnico N°59 de fecha 05.12.2016, de Director de Obras Municipales a Encargada de Patentes Comerciales, señalando la no factibilidad del lugar por encontrarse a esa fecha aún obras en ejecución del proyecto denominado " El Portal de Quintero", en el cual correspondían a vías aledañas al complejo en donde la interesada solicitaba la autorización.
- 4.- Memorándum N°502/17 de fecha 23.08.2017, en el cual se reenvía la solicitud de la contribuyente, reiterando su interés en el lugar.
- 5.- Informe Técnico N° 61 de fecha 23.10.2017, de Director de Obras Municipales a Encargada de Patentes Comerciales, informando favorable la utilización del lugar, por encontrarse las obras del proyecto concluidas y constituidas las calles aledañas al complejo.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Considerando:

1. Que, los permisos de ocupación de un Bien Nacional de Uso público son esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto.
2. Que el emplazamiento del local no dificulta el normal transitar de los peatones en la acera y que no existe otro comercio del mismo giro en todo el sector.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, el uso de parte de un Bien Nacional de Uso Público en una superficie de 6.00 m2, a la Sra. Luisa Olivares Mancilla, Rut. [REDACTED], para emplazar 1 (un) Kiosco Metálico, en el espacio contenido entre solera Oriente de calle Valdivia y la línea paralela al Poniente distante 2.00 mts., de la solera, espacio que se encuentra ubicado entre calles Lazo y Vicuña del Condominio denominado "El Portal de Quintero", por el período comprendido entre el 01 de Diciembre de 2017 hasta el día 01 de Diciembre de 2018.
- 2.- **ESTIPULESE**, que la autorización detallada en el punto 1.- del presente Decreto Alcaldicio, corresponde a una instalación provisoria del terreno y este municipio se reserva el derecho de poner término anticipado de la presente autorización si así lo estimara en beneficio del Bien Nacional de Uso Público.
- 3.- **SEÑALESE**, que el contribuyente se encuentra en la obligación de declarar ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), las instalaciones eléctricas que hubiesen en el espacio, y entregar ésta Declaración mediante ingreso correspondiente ante la Dirección de Obras Municipales, previo al uso del espacio.
- 4.- **SEÑALESE**, que el presente Decreto Alcaldicio autoriza la ocupación del B.N.U.P, para el emplazamiento de un kiosco destinado a la venta de "Alimentos envasados, confites, bebidas, helados té y café"
- 5.- **Anótese, Infórmese y Archívese.**



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Encargado patentes comerciales
 - 4.- Sra. Luisa Olivares Mancilla
 - 5.- Asesor Jurídico-
 - 6.- D.O.M.
- MCP/YGS/LAO/FJJD/arge

SR LUIS BERNAL FERNANDOIS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SOLICITO A Ud. REALIZAR DECRETO PARA
TRABAJAR EN UNOSCO EN CALLE VALDIVIA
ENTRE LAZO Y VICUÑA

SALUDA ATE A Ud. AGRADECIDA.

LUISA OLIVARES MANCILLA
C.I. [REDACTED]
TEL: [REDACTED]

QUINTERO. 08 DE NOVIEMBRE 2017.

LLAMAR POR TELEFONO



A Antes, Informar.



INFORME TECNICO N° 61 /

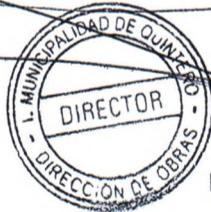
DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
A : ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES.

En relación a Memorandum N° 502/17 de fecha 23.08.2017, en el cual se reenvía petición de contribuyente Sra. Luisa Olivares Mansilla, la cual reformula su solicitud de poder obtener la factibilidad de utilización de parte de una Bien Nacional de Uso Público en una superficie de 6.00 m², en calle Vicuña con Diego Portales, del cual informo a Ud., lo siguiente:

Analizados los antecedentes presentados y además lo señalado en memorándum N° 59 de fecha 05.12.2016, en el cual se informó a contribuyente no poder darse la factibilidad de uso del lugar, ya que en esa fecha se encontraban las faenas de construcción del complejo. No obstante analizado que el complejo en la actualidad ya se concretó y las calle aledañas se encuentran constituidas, esta Dirección de Obras municipales informa favorablemente el uso del espacio definido por la contribuyente en una superficie de 6.00 m²., no obstante el uso del lugar estará condicionado a cumplir los siguientes parámetros técnicos:

- El Kiosco se emplazará sobre la acera no obstaculizando la vereda, y/o dejando elementos que no permitan el normal transitar en ella.
- El emplazamiento de la estructura deberá distanciarse como mínimo 0.60 mts., desde el borde de solera con la finalidad de permitir la apertura de las puertas de vehículos que se estacionen en el lugar.
- Si existiesen instalaciones eléctricas, estas deberán declararse ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Saluda a Ud.,



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Quintero, 23 OCT. 2017

DISTRIBUCIÓN

1. Encargado de patentes Comerciales
- 2.- Dirección de Obras Municipales.

LABF/ajge



Departamento
de Patentes
Comerciales

MEMORANDUM N° 502/17

Quintero, 23 de Agosto 2017

DE : MARIA BEATRIZ VERDEJO PEÑA
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES

A : FRANCISCO JELDES DIAZ
DIRECTOR DE OBRAS (S)

Junto con saludarlo, reenvío carta de la Sra. Luisa Olivares Mansilla donde reitera solicitud de instalación de kiosco en espacio público ubicado en viciña con Diego Portales.

Lo anterior para su conocimiento y estudio del sector.

Se adjunta carta e informe técnico.

Atentamente,



M. Beatriz Verdejo Peña
MARIA BEATRIZ VERDEJO PEÑA
ENCARGADA DE PATENTES COMERCIALES

Distribución

- 1.- Obras
- 2.- Archivo Patentes Comerciales
MBVP/pdl





INFORME TECNICO N° 59 /

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES.

En relación a memorándum N° 501 /16 de fecha 22.09.2016, en donde se solicitó información de la factibilidad de la utilización del espacio público ubicado en calle Vicuña con Diego Portales, de la comuna de Quintero por la contribuyente Luisa Olivares Mancilla informo a Ud., lo siguiente:

De acuerdo a inspección realizada en terreno con fecha 01.12.2016, en donde además concurrió la contribuyente, se comprobó la existencia física del lugar detallado por la persona, no obstante la factibilidad de utilización del espacio no es posible por existir éste lugar dentro del espacio contenido en las obras del proyecto denominado "El Portal de Quintero" bajo el número de Permiso de Obra Nueva N° 048 de fecha 26.07.2013.

Por lo antes expuesto, este departamento señala que una vez concluidas las obras del proyecto citado anteriormente y toda vez que se entreguen dichas áreas de circulación (Pasajes, Calles, etc.), a la administración Municipal, se podrá vislumbrar con certeza el lugar que señala la contribuyente y proceder si corresponde, a la factibilidad favorable de la utilización de dicho espacio.

Sin otro particular, saludo a Ud.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Quintero, - 5 DIC 2016

DISTRIBUCIÓN

1. Encargado de patentes Comerciales.
2. Sra. Luisa Olivares Mancilla (c.i.)
3. Dirección de Obras Municipales.

LABF/arge

Adjuntar a papeles
de la Sra.
7.12.16

Martes 09 de Septiembre ,2016.

Señor
Alcalde
Mauricio Carrasco Pardo

Por intermedio de la presente carta me dirijo a usted con mucho respeto para solicitarle permiso para trabajar mi quiosco en un sector alto de la comuna (Ritoque alto, cercano a Mar Azul) , mi solicitud se debe a un problema socioeconómico derivado de mi condición de salud.

Lo que no me permite trabajar de forma dependiente debido a que en estos momentos me encuentro en un tratamiento bastante complejo.

Hace unos meses atrás solicite audiencia con usted, en esa oportunidad me contacto la asistente social de la oficina social, quien tiene todos los antecedentes de mi caso y me ha orientado en todos los pasos a seguir en cuanto a mi tratamiento de salud.

En esa oportunidad yo solicite a la asistente social que me ayudara con mi idea e instalación que yo quería trabajar un carro de comida pero al consultar por los requisitos me di cuenta que los permisos sanitarios son más complejos y más costosos es por ello que tuve la intención de cambiar el giro de carro de comida a quiosco de venta de productos envasados.

Ya he ido realizando algunos trámites correspondientes para la venta de productos envasados, ahora solo me queda gestionar su autorización para continuar con estos trámites.

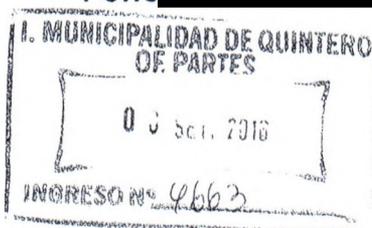
Favor solicito de su apoyo debido a que en estos momentos lo necesito, mi intención no es molestar solo recurrir a un apoyo para desarrollar una actividad independiente y con eso cubrir mis necesidades en relación a mi salud y mejorar la calidad de vida de mi grupo familiar.

Atenta a su respuesta.

Luisa Olivares Mancilla

Rut : [REDACTED]

Fond [REDACTED]



[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] Portales
[REDACTED]

Señor

Alcalde

Mauricio Carrasco Pardo

Y honorable consejo

Por intermedio de la presente me dirijo a usted con mucho respeto para solicitarle permiso para trabajar mi quiosco en un sector alto de la comuna entre las calles Vicuña Valdivia y Lazos.

Mi solicitud se debe a mi estado de salud que no me permite trabajar en forma dependiente y no puedo rendir como corresponde, por eso tengo que trabajar como independiente a mi ritmo por las enfermedades que me aquejan, señor alcalde, deseo trabajar en un quiosco de venta de alimentos envasados y confites, desde el año pasado estoy realizando algunos trámites correspondientes al quiosco y para poder obtener el permiso de obras solicitan su autorización, el año pasado me atendió la señorita Lady y que según la señora Daniela asistente social, mi carpeta en la oficina social se extravió y no hay ningún documento.

Para mí es una buena oportunidad ya que ahora vivo en los departamentos sociales que están justo en las calles donde deseo colocar mi quiosco.

Señor Alcalde necesito su apoyo por lo ya mencionado anteriormente (hace 9 años que tengo el quiosco y no he podido lograr un permiso para trabajar), yo tengo toda la fe en dios y en usted, le ruego que me escuche. Estoy a su disposición y esperando una buena acogida de esta.

P.D.: Adjunto algunos documentos que presente a la asistente social el año pasado (son unos exámenes que tenía que hacerme y no pude por no tener dinero y estoy en espera que me llamen del hospital desde hace mucho tiempo), y certificado de salud del consultorio de quintero.

Se despide atentamente de Ud. Agradecida y esperando una buena respuesta

Luisa Olivares Mancilla

RUN. [REDACTED]

Cel.: [REDACTED]